



Órgano
Centralizado de
Prevención del
LA/FT

Agosto 2023



Boletín Informativo

Prevención del Lavado de Activos y del
Financiamiento del Terrorismo

Conociendo
sobre PLAFT



Base
Centralizada



Noticias de
impacto



Información
de interés



Amenidades
del mes





Contenido

- ✓ Informe Mundial sobre las Drogas 2023
- ✓ Reunión Técnica de OCP LA/FT y UIF-Perú
- ✓ Importancia del Envío de Información a la Base Centralizada
- ✓ Reunión de trabajo del CNL con altas autoridades del Notariado y de la UIF de Bolivia
- ✓ Normas legales.
- ✓ Noticias de impacto
- ✓ Amenidades del mes.



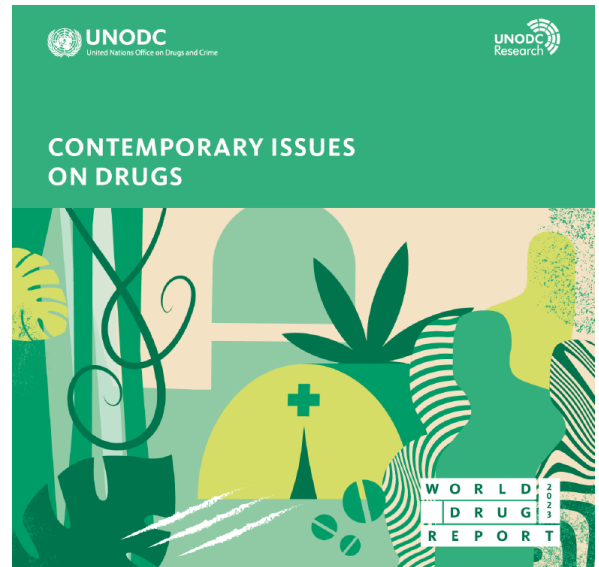
Informe Mundial sobre las Drogas 2023

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó su Informe Mundial sobre las Drogas 2023, para proporcionar una perspectiva global y una visión general del problema mundial de las drogas. Esta edición del Informe Mundial sobre las Drogas se destaca la creciente complejidad de la evolución de las amenazas de las drogas, en la cuenta amazónica. En el presente artículo citamos algunos de los puntos más importantes, relacionados a nuestro país.

La cuenca amazónica

La cuenca del Amazonas, que abarca ocho países y territorios de América del Sur y más de 7 millones de kilómetros cuadrados, es la selva tropical más grande del mundo. Los países que albergan la mayor parte de la selva tropical de la cuenca del Amazonas –Brasil (59%), Perú (13%), Estado Plurinacional de Bolivia (8%) y Colombia (7%)– están particularmente en riesgo de sufrir daños forestales y pérdida de biodiversidad. Bolivia, Brasil, Colombia y Perú albergan casi todo el cultivo ilícito de hoja de coca y la fabricación de cocaína a nivel mundial y/o tienen altos niveles de tráfico de cocaína.

Las regiones amazónicas de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú se encuentran en la intersección de múltiples formas de crimen organizado que están acelerando la devastación ambiental, con graves implicaciones para la seguridad, la salud, los medios de vida y el bienestar de la población en toda la región.



La mayor parte del cultivo de coca en la cuenca del Amazonas se realiza en Perú. Las redes delictivas organizadas no sólo están exacerbando la deforestación, sino que también están acelerando los delitos convergentes que van desde la corrupción, los delitos fiscales y financieros hasta los homicidios, las agresiones, la violencia sexual, la explotación de trabajadores y menores, y la victimización de quienes defienden el medio ambiente, incluidos los pueblos indígenas. Sin embargo, la actividad ilegal no siempre está relacionada a grupos criminales organizados. A menudo, la tala y la minería ilegales son el resultado de la concesión corrupta de licencias y permisos por funcionarios públicos, de la adulteración del origen de la madera o del oro, o de la ocupación de terrenos públicos y venta de propiedades sin la documentación adecuada.



Cada vez hay más pruebas de que, los narcotraficantes financian y brindan apoyo logístico para operaciones mineras ilegales de oro en toda la región, incluidas en territorios protegidos, expandiéndose a la tala ilegal y el tráfico de vida silvestre (incluyendo plantas, insectos y animales).

Los buques de transporte utilizados para transportar legalmente madera o minerales también son rutinariamente cargados con cocaína oculta en envíos destinados a mercados extranjeros. Estos tipos de actividades ilícitas suelen ir acompañadas de delitos convergentes, que van desde el robo, la extorsión, el fraude y lavado de dinero hasta homicidios, agresiones violentas, violencia sexual y trabajos forzados.

El uso y la propagación de precursores químicos tóxicos, como la acetona, el ácido sulfúrico, y la gasolina, los fertilizantes y herbicidas químicos (de origen ilícito) pueden contaminar las aguas subterráneas, el suelo, los ríos y alterar los hábitats y ecosistemas locales.

El tráfico de drogas y el lavado de dinero vinculado a los sectores extractivos locales están asociados con la pérdida de cubierta forestal (narcodeforestación), que incluyen la reinversión de las ganancias del tráfico de drogas en la adquisición legal e ilegal de tierras, la tala de bosques, la creación de pastos para el ganado y otras actividades agrícolas como plantaciones de soja y palma.

En Perú, la minería de oro es una de las muchas industrias en las que los narcotraficantes buscan lavar sus ganancias financiando la minería de oro, incluidas dragas, retroexcavadoras y otros maquinaria pesada – en los departamentos de Madre de

Dios y Puno. Grupos narcotraficantes brasileños han ampliado sus intereses en la minería de oro a través de las fronteras a Madre de Dios, el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y Puno.

Una zona notable de alto riesgo es donde convergen las fronteras de Brasil, Colombia y Perú, en particular sus ríos clave, a saber, el Caquetá, el Putumayo y el Amazonas, lo que facilita el tráfico de madera, oro y drogas.

El cultivo y procesamiento de coca se ha intensificado en varias zonas fronterizas amazónicas donde la presencia de agentes del orden es limitada. Un ejemplo de esto es la región del Bajo Amazonas en Loreto, donde la producción de coca aumentó de 370 hectáreas en 2015 a más de 6.470 hectáreas para 2021. Las redadas en Putumayo y Mariscal Ramón Castilla han encontrado enormes cantidades de gasolina, cemento y silicato de calcio, todos ellos indicadores de que allí se cultiva y procesa coca.

Los grupos narcotraficantes dominantes involucrados en delitos que afectan al ambiente son de Brasil y Colombia. Entre los más conocidos en Colombia se encuentran las ex FARC y el Ejército Ciudadano de Liberación Nacional (ELN), así como la facción escindida de las FARC, Los Comandos de la Frontera. Mientras tanto, el Primeiro Comando Capital y el Comando Vermelho de Brasil tienen puntos de apoyo establecidos desde hace mucho tiempo en Colombia, Perú y Venezuela.

Las poblaciones más pobres pueden sucumbir al reclutamiento por parte de grupos criminales o recurrir al cultivo de coca, vender madera ilegal o trabajar en dragas de oro, a menudo en connivencia con organizaciones criminales.



Hombres, mujeres y jóvenes con pocas alternativas a menudo se ven arrastrados al vórtice del crimen como buscadores, madereros, cocineros, conductores o, en algunos casos, como trabajadores sexuales forzados.

La extracción de madera en Perú también se centra en especies de madera dura de alto valor. Los árboles son talados, transformados en tablones y rápidamente vendidos en el país y exportados, a pesar de las prohibiciones de exportación. Las zonas fronterizas cumplen la función de permitir el ocultamiento de madera obtenida ilegalmente. Por ejemplo, el pueblo de Islandia en el río Yavarí en Perú, cerca de la frontera con Brasil y Colombia, sirve como un importante centro para el tráfico y procesamiento de madera.

Impacto en Comunidades Indígenas

Los grupos criminales también están involucrados en disputas con poblaciones indígenas en su esfuerzo para expandir la extracción de madera y oro, y también se registraron niveles peligrosamente altos de envenenamiento por mercurio.

Rutas

Perú y Bolivia se consideran las fuentes más comunes de cocaína para los mercados internos de Brasil y Europa occidental. Las drogas pueden enviarse a través de Acre, Amazonas, Rondônia, Roraima y Mato Grosso en Brasil antes de salir por el norte. Entre 2010 y 2021 se denunciaron más de 900 rutas de droga que partían de los países de la cuenca

del Amazonas: Colombia, Brasil, Perú y Bolivia. El tráfico de cocaína y las drogas de tipo cocaína que transitan por Brasil y salen de él, llegó a 65 países entre 2011 y 2021, con destinos principales como Italia, Uruguay, Hong Kong, China y Portugal. , Bélgica, Sudáfrica y Líbano. Casi la mitad 44% de todas las rutas de tráfico de cocaína documentadas estaban destinadas a Europa occidental o oriental, y el 23% a Asia o África. La mayoría de las drogas tipo cannabis estaban destinadas a Uruguay o, en menor medida, a Paraguay.

La cocaína procedente del Perú se envió a al menos 51 países, siendo el mayor número de rutas reportadas durante el período 2010-2021 a Chile, Ecuador, Uruguay, Montenegro, México, Panamá y Suiza. 47% de todas las rutas de tráfico de cocaína que partían del Perú tenían como destino países de América y el 35% con destino a Europa.

En las últimas décadas las pistas de aterrizaje han facilitado el movimiento de combustible, alimentos y personal para operaciones mineras, incluidas las clandestinas, y el movimiento de drogas dentro y a través de las fronteras. Además son los más de 1.100 ríos y afluentes de la región los que desempeñan un papel dominante como vectores del tráfico de drogas y los delitos que afectan el medio ambiente.

La región de la cuenca del Amazonas tiene probablemente una de las concentraciones más densas de grupos criminales organizados del planeta. Existe una variedad de patrocinadores políticos y económicos que facilitan y financian actividades ilegales.

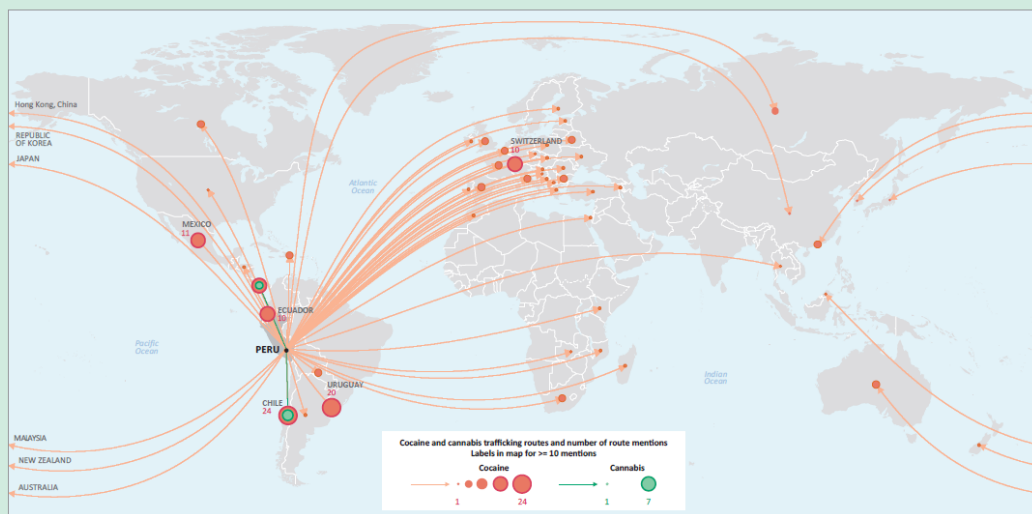
MAP 3 Coca cultivation area in Bolivia (Plurinational State of), Colombia and Peru, 2021



The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

Source: National monitoring systems supported by UNODC and the governments of Bolivia (Plurinational State of), Colombia and Peru. Boundary of the Amazon Basin, produced by the Amazon Network of Georeferenced Socioenvironmental Information (*Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada*) (RAISG, 2020)

Reported cocaine and cannabis trafficking routes between Peru and other countries and territories, 2010-2022



The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations. Final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. Dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties.

Note: Routes are based on reporting from destination or transit countries for cocaine and cannabis originating in or transiting Peru.

Source: UNODC, responses to the annual report questionnaire.

Reunión Técnica de OCP LA/FT y UIF-Perú

El 21 de agosto de 2023 se desarrolló una reunión técnica entre las autoridades del Colegio de Notarios de Lima (CNL) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú), en la cual, en el marco de la última etapa de evaluación del regulador, se informó sobre los procedimientos y los desarrollos tecnológicos que serán desplegados por el OCP LA/FT.



Como parte de esta reunión, el Dr. Edgardo Hopkins Torres, Decano del CNL comunicó la disposición del notariado para lograr la acreditación. La Dra. Sofia Ode Pereyra, Secretaria de la Junta Directiva, resaltó el trabajo realizado durante los últimos 10 años, en la implementación de la Base Centralizada de Documentos Notariales, la creación y conformación del OCP-LAFT, y las últimas labores desarrolladas por el notariado con miras a la acreditación.

A esta reunión, asistieron también el Vicedecano del CNL, Dr. César Torres Krüger, la Dra. Loudelvi Yáñez Aspilcueta, Tesorera de la Junta Directiva; el Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, Fiscal del CNL y la Dra. Alicia Shikina Higa, Vocal del CNL. Asimismo participaron, la Dra. Susana Gutiérrez Pradel, miembro de la Comisión Especial de Prevención del Lavado de Activos del CNL (CEPLA) y el Dr. Mario Romero Valdivieso, miembro de CEPLA y Vicepresidente para América del Sur de la Unión Internacional del Notariado (UINL).

Por parte de la UIF-Perú participaron las funcionarias María Fernanda García-Yrigoyen, Intendente del Departamento de Prevención, Enlace y Cooperación; Verónica Boza, Intendente del Departamento de Análisis Estratégico; Claudia Canales, Intendente de Supervisión; y Nadia Rodríguez, Intendente de Evaluación e Integridad, junto a sus equipos de trabajo.

En la explicación técnica, la Jefa del OCP LA/FT, CPC Rosario Campos Yupanqui, resaltó las políticas, procedimientos y la infraestructura tecnológica desarrolladas para dar soporte a las actividades de los notarios y del OCP LA/FT para la gestión de los riesgos de LA/FT. El Ing. Gerardo García, Jefe del Área de Sistemas del CNL, explicó la infraestructura tecnológica de la Base Centralizada de Documentos Notariales. También se mostró el funcionamiento de los nuevos módulos de gestión de LA/FT tanto para los Notarios y el OCP que permitirán la comunicación ágil, segura y confidencial de señales de alerta, operaciones inusuales e Informes de Riesgo.

Al final de la jornada, los funcionarios de la UIF mostraron su disposición para culminar con la evaluación y efectuar los cambios normativos al Sistema de Prevención de LA/FT.



Importancia del Envío de Información a la Base Centralizada

Se recuerda que la información de los instrumentos extendidos en el mes debe ser enviada a la Base Centralizada dentro del mes siguiente. Los notarios que aún no envían su información de julio de 2023 o de meses anteriores, deben regularizarla hasta el 30 de septiembre de 2023.

La Base Centralizada es utilizada, para realizar análisis de riesgo de LA/FT, segmentar a los clientes, calificar su nivel de riesgos de LA/FT, generar alertas para identificar operaciones inusuales y reportar a las autoridades, entre otras actividades; por lo que contar con la información de forma oportuna vuelve mas eficiente nuestro Sistema de Prevención del LA/FT.

Al momento de ingresar los datos de los clientes y sus instrumentos es muy importante tener el cuidado necesario para que éstos cumplan los atributos de calidad de datos, lo que permitirá la toma de decisiones adecuadas.

El OCP se encuentra en la ultima etapa del proceso de acreditación y en los próximos meses se dará inicio a una marcha blanca que se realizará en coordinación con la UIF-Perú, a nivel nacional para demostrar al regulador la efectividad de la nueva forma de trabajo del sistema notarial y lograr la acreditación.

Contar con la información de todos los Notarios permitirá el éxito de la marcha blanca. Una vez acreditado el OCP podrá presentar los Reportes de Operaciones Sospechosas, el Registros de Operaciones, el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento, entre otros reportes en representación de los notarios a nivel nacional a la UIF.



La calidad de datos se relaciona con su potencial de satisfacer las necesidades definidas, los datos deben tener por ello ciertas características tales como **Exactitud**, **Compleitud**, **Consistencia** (coherencia), **Credibilidad** (considerarse ciertos), **Actualidad** (estar vigentes), **Singularidad** (sin duplicidades) y **Disponibilidad** (estar al alcance en el momento que se necesitan).

Los notarios pueden revisar el estado de su información (si tiene instrumentos faltantes o no) ingresando a la Plataforma Electrónica del CNL, en el siguiente link:
<http://www.notariadigital.org.pe:4000/ElectNotarial/#/login>



Reunión de trabajo del CNL con altas autoridades del Notariado y de la UIF de Bolivia

El 24 de agosto de 2023, se desarrolló una reunión de trabajo del Colegio de Notarios de Lima y la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, conformada por altos directivos del notariado y de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF-Bolivia) que tuvo la finalidad de mostrar los avances en la implementación y los beneficios del Órgano Centralizado de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (OCP LA/FT) para el Notariado del Perú.



El Dr. Edgardo Hopkins Torres, Decano del Colegio de Notarios de Lima (CNL) y Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, remarcó la importancia de este encuentro para reforzar la labor del notariado en la prevención del delito de lavado de activos. El Dr. Romero Valdivieso, sostuvo que compartir información sobre el OCP LA/FT con el notariado boliviano "es el inicio de la colaboración entre estos dos países en la lucha contra el lavado de activos". Por su lado, el Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, Presidente de la Comisión Especial de Prevención del Lavado de Activos del CNL (CEPLA), expresó que los notarios constituyen el segundo sujeto obligado más importante en el país, en atención al número de operaciones sospechosas que se reportan a la UIF y por ello la importancia de concentrar los esfuerzos del notariado en un órgano especializado.

También estuvieron presentes, los notarios Sofia Ode Pereyra, Secretaria de la Junta Directiva del CNL; Ramiro Quintanilla Salinas, Fiscal de la Junta Directiva del CNL; Susana Gutiérrez Pradel, Secretaria de la CEPLA; Mario Romero Valdivieso, miembro de la CEPLA y Vicepresidente para América del Sur de la Unión Internacional del Notariado (UINL); y Fernando Tarazona Alvarado, miembro de la CEPLA.

En representación del OCP participaron la Sra. Rosario Campos Yupanqui, Jefa del OCP LA/FT; William Morgan Ruales, Director de Prevención y Cumplimiento OCP LA/FT; Richard Mendoza Valdez, Director de Análisis y Comunicación OCP LA/FT; y en representación del Área de Sistemas del CNL, el Sr. Gerardo García Martínez, Jefe de Sistemas, y Alberd Saldívar Robles, coordinador del Área de Proyectos.



Por el lado de los representantes de Bolivia asistieron: Dra. Roxana Ríos, presidenta de la Asociación Nacional de Notarios; Dr. Leónidas Barón Hidalgo; director del Notariado Plurinacional; los consejeros de la Asociación Nacional de Notarios, los notarios Miguel

Ramírez y Stenka Udaeta; Dra. Lizeth Troche, directora general ejecutiva de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), Lic. Juan Cruz, asesor UIF; e Ing. Israel Huallpara, jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Dirección del Notariado Plurinacional.

En la reunión, la jefa del OCP LA/FT expuso la estructura del OCP, los procedimientos desarrollados e implementados y el rol del OCP en el fortalecimiento del Sistema de Prevención de los despachos notariales peruanos, así como las políticas y procedimientos para la gestión de los riesgos de LA/FT y la Base Centralizada de Documentos Notariales. El jefe de Sistemas del CNL, Gerardo García, presentó la infraestructura tecnológica de la Base Centralizada y sus controles de seguridad y continuidad. Hubo, también una demostración de los módulos de gestión de LA/FT que permitirán la comunicación ágil, segura y confidencial entre el notario y el OCP.

La delegación boliviana agradeció la buena disposición del CNL para brindarle información tan relevante. El Dr. Barón, director del Notariado Plurinacional, remarcó que el OCP representa una herramienta “mucho más eficaz en la lucha contra el lavado de capitales” y que la reunión bilateral “nos ayuda en tratar de implementar un OCP con características similares al del Perú”.

En horas de la tarde estuvo presente el presidente del Consejo del Notariado, Dr. Walter Zegarra Figueroa; quien recalcó que era necesario trabajar conjuntamente con el notariado peruano para alcanzar desafíos, fortalecer la labor notarial y generar cambios en beneficio de la sociedad.

Normas legales

Durante Julio de 2023 fue publicada la siguiente norma legal de carácter general de interés al Sistema de Prevención del LA/FT:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESOLUCION N° 291-2023-CG

Fecha: 08/08/2023

Modifican el Reglamento para implementar la Ley N° 31227 respecto a la recepción el ejercicio del control fiscalización y sanción de la Declaración Jurada de Intereses de autoridades funcionarios y servidores públicos del Estado y candidatos a cargos públicos

[Leer norma](#)



Noticias de impacto

Nacionales

Podemos Perú: los millonarios gastos digitales de dos investigados por lavado de activos

(01/08/2023)

[Leer noticia](#)



Revelan que Perú Libre y Fuerza Popular hicieron pagos a investigados con dinero del Estado
(13/08/2023)

[Leer noticia](#)

La nueva normativa en Perú "amplía los niveles de transparencia con los cuales se abordan las transacciones de activos digitales dentro del país", según experta

(15/08/2023)

[Leer noticia](#)





Internacionales

**Transparencia Venezuela:
Corrupción, violencia e impunidad
impulsan economías ilícitas
(02/08/2023)**

[Leer noticia](#)

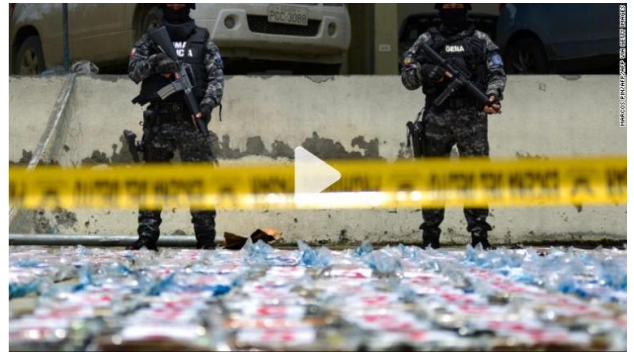


**Análisis | La corrupción a la que han
incurrido distintas fundaciones
(04/08/2023)**

[Leer noticia](#)

**ANÁLISIS | Cómo la corrupción y las
guerras entre bandas han
transformado Ecuador
(11/08/2023)**

[Leer noticia](#)



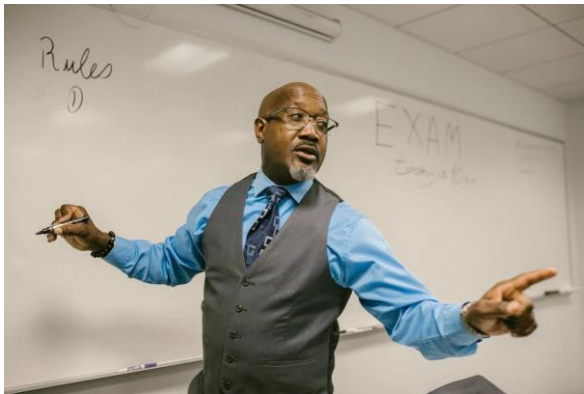
**Singapur detiene a 10 personas por
lavado de activos; portaban
pasaportes falsos de RD
(17/08/2023)**

[Leer noticia](#)



Amenidades del mes

Se encuentran dos amigos que hacía mucho tiempo que no se veían y le dice uno al otro
-Hombre Pepe, que tal?
-Yo muy bien, pero tú mejor, porque te estoy viendo ese reloj de oro.
-Lo conseguí en una carrera.
-¿Y quienes participaban?
-Dos policías y yo



Profesor preguntando en un examen oral a un alumno de Derecho:
"¿Que es un fraude?"
Contesta el alumno: "Un fraude es lo que está haciendo usted."
El profesor indignado: "¿Cómo es eso?"
Dice el alumno: "Según el código penal, comete fraude todo aquél que se aprovecha de la ignorancia del otro para perjudicarlo."

Manolo, ¿dónde vas con la carretilla llena de tierra todos los días?
Pero no grites hombre, no ves que estoy robando tierras.

